

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SEPARÓ DE SU CARGO A UNA MAESTRA QUE INSULTÓ A SUS ALUMNOS EN CHIMALHUACÁN

Toluca, México, 9 de julio de 2015.- La Secretaría de Educación determinó separar de su cargo como docente frente a grupo a la maestra Carolina Rodríguez Gayoso, que impartía clases en el quinto grado de la Escuela Primaria “Efraín Huerta”, en la comunidad Las Palomas, del municipio de Chimalhuacán, luego de una denuncia en redes sociales y medios de comunicación, a través de un video en el que se observa y escucha claramente que insulta y ofende a sus alumnos.

De inmediato se inició un procedimiento administrativo para investigar a fondo el comportamiento de la profesora, que deberá ser evaluada psicológicamente para determinar si se encuentra apta o no para realizar labores docentes y adoptar las medidas consecuentes.

La dependencia rechaza categóricamente cualquier trato irrespetuoso o indignante para los alumnos y aplicará las máximas sanciones que le permita la ley para evitar este tipo de situaciones que, afortunadamente, no corresponden al comportamiento general de los docentes mexiquenses.

La Seduc señaló que es prioritario para el gobierno estatal mantener la seguridad y trato digno hacia los estudiantes, por tal motivo y de manera contundente, no habrá lugar para maestros que incumplan con una labor educativa basada en los más altos estándares de respeto.